

Como parte del compromiso irrenunciable con la mejora de la calidad del aire

---

La Comunidad subvencionará con 2 millones de euros en 2018 la renovación de flotas con vehículos menos contaminantes

- El Gobierno regional subvencionará en 2018 exclusivamente a vehículos de categoría CERO y ECO
- En 2017 gracias al PIVCEM se ha renovado un 43,9 % más de vehículos de reparto comercial
- El Plan PIAM ha permitido renovar en la Comunidad 522 taxis, un 10 % más que en el último año

**5 de marzo de 2018.-** El Gobierno de la Comunidad de Madrid subvencionará nuevamente, con dos millones de euros en 2018, la renovación y adquisición de vehículos comerciales ligeros y de taxi.

Estos dos millones de euros de subvención están destinados al Plan de Incentivos al Vehículo Comercial Ligero Eficiente, Auxiliar y de Servicios de la Comunidad de Madrid, más conocido como Plan PIVCEM, y al Plan de Incentivos de Auto-taxi de Madrid, denominado Plan PIAM, ambos dotados con un millón de euros cada uno.

Así lo ha señalado el consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Pedro Rollán, quién ha visitado esta mañana en el Parque Forestal de Valdebernardo, algunos de los nuevos vehículos adquiridos a través de estos dos Planes. “La principal novedad para el año 2018 reside en que el Gobierno regional financiará exclusivamente aquellos vehículos CERO y ECO, además de los de vehículos categoría C en euro-taxis y vehículos de la categoría N2 de hasta 12.000 kilos”, ha señalado.

“Este año además ya se están empleando los distintivos de la DGT y se concederán ayudas PIAM no sólo a profesionales en régimen de autónomos sino también a PYMES.

“Estas medidas son de suma importancia a la hora de contribuir a mejorar la calidad del aire que respiran los ciudadanos madrileños. En 2017, gracias al PIAM, se ha conseguido una reducción de emisiones de 24,4 toneladas de óxidos de nitrógeno y de 5.470,8 toneladas de CO2 al año. Por su parte, el PIVCEM supone actualmente una reducción de emisiones a la atmósfera de 710

kilogramos de óxidos de nitrógeno y 28 toneladas de CO2 al año”, ha señalado el consejero.

### **AYUDAS DE UN MILLÓN DE EUROS AL PIVCEM DESDE 2015**

Desde 2015, el Gobierno regional ha destinado un millón de euros al Plan de Incentivos al Vehículo Comercial Ligero Eficiente, Auxiliar y de Servicios (PIVCEM), para la renovación de vehículos contaminantes por otros más ecológicos y menos contaminantes. En 2017, gracias a esta subvención, se han renovado 308 vehículos comerciales de 173 empresas. En total son 94 vehículos más y 81 nuevos beneficiarios respecto al año 2016, lo que ha supuesto un incremento del 43,9 %.

La Comunidad de Madrid ha concedido 3.000 euros de ayuda como media por cada cambio de vehículo, aportando hasta un 35 % como máximo del coste del vehículo eléctrico. Estas ayudas, que se conceden desde 2015, han posibilitado que 651 vehículos comerciales se hayan renovado, contribuyendo a mejorar la calidad del aire que se respira en la región.

### **UN 10 % MAS DE TAXIS RENOVADOS EN 2017**

Rollán ha informado a su vez sobre la renovación de las flotas de taxi en este último año. El Plan de Incentivos de Auto-taxi de Madrid, PIAM, ha hecho posible la renovación de 522 taxis en 2017, lo que supone un 10 % más que en 2016. El PIAM lleva aplicándose desde 2013, desde entonces ha permitido la renovación de 2.185 taxis, lo que supone más del 13 % de la flota de taxis que existe en la Comunidad de Madrid, ha indicado.

En definitiva, gracias a los 2 millones de euros que ha destinado el Gobierno regional para la adquisición de vehículos eléctricos en 2017 se han podido renovar 1.015 vehículos.

Desde el pasado viernes, 2 de marzo, se encuentra publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) la modificación de las bases reguladoras, donde figuran las principales novedades y requisitos de los dos planes de ayudas.

La Comunidad de Madrid está tramitando la convocatoria para la selección, en régimen de pública concurrencia, de la entidad colaboradora para la gestión de las ayudas. Éstas abarcarán desde los 2.000 a los 10.000 euros por vehículo y se podrán subvencionar hasta cinco vehículos por solicitante o empresa.

Todas estas medidas se encuentran enmarcadas dentro del compromiso 252 del programa electoral de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, donde se recoge el compromiso de ‘reducir las emisiones en el transporte de viajeros y mercancías dentro de la estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, Plan Azul+’.